

## PROPUESTA DE COMPROMISO

### POLÍTICAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVAS PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES

#### APORTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

El presente documento tiene por objeto resumir la valoración de las propuestas presentadas por la sociedad civil, relacionadas a la presentación de la propuesta de políticas de salud sexual y reproductiva para, para la preparación del Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto que Panamá debe presentar en su condición de miembro de la Alianza para el Gobierno Abierto.

**1. Que se reciba atención expedita a los jóvenes en los centros, puede ser por chat que exista contacto directo, si no está contemplado en la propuesta.**

Sin duda es importante facilitar el acceso de los jóvenes a los centros de salud de todas las maneras que sea posible, darles prioridad es una excelente manera de incentivar esto, pero también depende de factores externos al proyecto como las políticas de atención propias del MINSA y otras entidades de salud las cuales pueden estar reguladas en decretos o reglamentos internos.

**2. Poner a disposición información sobre los lugares donde buscar orientación personalizada**

Las páginas web dependen de la infraestructura que se utilice, puede ser pública o privada. En ese sentido, colocar la información relacionada a los sitios que brindan atención y también colocar números de atención y/o activación de mensajes para que puedan consultar donde deben acudir a solicitar orientación.

**3. Consultorios amigables Minsa, para los jóvenes incluirlos en la propuesta.**

Es un buen aporte, no obstante, depende del presupuesto de entes externos, sería ideal poder contar con consultorios especiales como opción, pero las implementaciones de este tipo requieren

traslados de partidas y aprobación de la Contraloría muchas veces, por lo que en este momento no podemos afirmar que pueda ser incluido.

**4. Adecuación de guías del meduca para ser de libre acceso en la web a niños y adolescentes.**

Respecto a la adecuación de las guías existentes, las mismas deberán ser revisadas y adaptadas, para el uso de padres y maestros que permita a ambos empoderarse de esta herramienta, el compromiso por su parte contempla la creación de cápsulas especiales con el contenido adecuado a adolescentes y jóvenes que serán publicadas como parte del contenido de la página.

**5. Que dichas guías sean sencillas y en lenguaje asertivo a menores de edad y fácil acceso.**

Guarda relación con la respuesta anterior.

**6. Que se determine cómo será la capacitación y sensibilización en el uso de la herramienta para un mejor acceso a la información y manejo de datos.**

Se recopila en el punto 19.

**7. La formación debe llegar a todas las áreas del país, utilizar radiodifusión, para aquellos que no tengan acceso a internet.**

Se recopila en el punto 14.

**8. Ampliar la temática de las guías, embarazos, consentimiento, entre otros.**

Será importante desarrollar un plan de políticas en salud sexual y reproductiva, que introduzca los conceptos de manera gradual, que permita la asimilación y la integración de conocimientos de una manera amigable y constructiva, por ello se requiere de una óptica más detallada para el desarrollo de un proyecto fraccionado que atienda los modos de aprendizaje de los jóvenes considerando su edad y desarrollo psíquico. Para ello se incorpora al compromiso el Consejo Nacional de la Madre Adolescente (CONAMA) que contará en breve, con toda la estructura y material al respecto con la renovada Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Precoz y la Atención a la Madre Adolescente

**9. Apoyo de AIG a todas las instituciones para colocar el enlace de los temas de cada responsable.**

Se recopila en el punto 19.

**10. Se plantean los detalles concernientes a la forma en que se presentará la página web y se proponen cápsulas informativas.**

El mantenimiento privado, en alianza con el Gobierno, puede ser más accesible en el tiempo, más fiable y con mejor capacidad de respuesta. El sistema de cápsulas está previsto se comentó en respuesta 4.

**11. Se considera que jóvenes de educación de Premedia y media, deben ser constantemente educados e instruidos por facilitadores y docentes.**

En la actualidad en el currículo educativo existen materias que tratan la educación en salud sexual, el proyecto compromiso prevé el acceso a la información por medios digitales, en este caso mediante una página web que contenga todo el material educativo posible en temas de educación sexual y salud reproductiva, de manera accesible y amigable a la población que está dirigida.

**12. Se menciona que los menores de edad deben ser vistos como sujetos de derecho, que el acceso a la información debe ser veraz y se apoya la propuesta de una educación no solo enfocada en la parte sexual y reproductiva, sino también en la afectividad.**

La propuesta sobre salud sexual y reproductiva, aborda el tema en un espectro mucho más amplio que el de las relaciones sexuales, puesto que el objeto mismo de la educación es la búsqueda de una mejor sociedad, la educación respecto a otros tipos de orientaciones sexuales y al respeto por la vida íntima-sentimental de los individuos como parte del respeto a la integridad humana que todos merecen es parte de nuestro proyecto. La educación de Premedia y media es el momento ideal para que los adolescentes desarrollen hábitos y estilos de vida saludables relativos a la salud sexual y reproductiva, puesto que es un período de continuos cambios físicos, emocionales y sociales; además, es el momento en que muchas personas comienzan a explorar su sexualidad y a desarrollar relaciones afectivas con los demás. En este sentido los temas claves que afectan a los jóvenes incluyen: la pubertad, el embarazo precoz, acceso a los anticonceptivos modernos, abuso sexual infantil, aborto no seguro, violencia de género, entre otros más.

**13. Se comenta la importancia del consentimiento, así como otros temas siendo los más destacados evitar el machismo y otras categorías como las nuevas masculinidades.**

Es importante tener en cuenta que pese a que el proyecto habla de salud sexual y reproductiva, su contenido es mucho más integral y no está limitado al aspecto biológico, ni se trata de una información relevante únicamente para la actividad sexual, se busca crear una conciencia en general sobre las relaciones de pareja y sus múltiples aristas que van desde lo afectivo, la planeación de la natalidad, la detección de la violencia, el respeto por las preferencias de los otros, el respeto por la intimidad, proporcionar los medios que puedan prevenir infecciones de transmisión sexual o prestar la orientación adecuada en estos casos y el saber cultivar relaciones saludables.

**14. Se debe ampliar un poco más y no encasillarlo en una página web, pues existe población que no tiene acceso a la información vía internet. Necesario analizar realizar campañas en tierra (a través de las escuelas) para abordar el componente informativo del compromiso.**

La implementación de la página web no impide el uso de otros medios, la web es el punto de referencia de donde parte la iniciativa, cualquier otro medio utilizado solo ayudaría a dar volumen a una ejecución más integral del objetivo, y podrá ser implementada con posterioridad.

**15. Sin embargo, hay que ir más allá de las escuelas. En Chepo las niñas no tienen acceso a internet y no pueden ir a la escuela. Cómo llegar a estas poblaciones. Las jornadas del Minsa deben articularse con la iniciativa para realizar talleres. Sociedad civil realiza cursos, pero no tiene suficientes recursos para cubrir a la población objetivo.**

Somos conscientes de las limitaciones propias del medio digital, nuestra propuesta no busca limitarse a este, sino partir del mismo como plataforma para alcanzar la mayor cantidad de personas, mientras se implementan otros medios para afrontar situaciones donde el acceso a los medios de educación no es el adecuado o donde las personas tienen pocos incentivos para hacerlo. En muchos casos la amplitud y alcance del proyecto depende de los recursos que se puedan obtener y de lo mucho que se pueda optimizar su uso.

**16. Se debe brindar información y orientación, formar a madres y padres de familia para que sean aliados estratégicos de la política. Posteriormente, iniciar la formación a las y los docentes, para que puedan trabajar en aula. Necesario coordinar la estrategia con todas las organizaciones relacionadas, su personal y audiencias estratégicas. Preparar la información para que sea orientadora para que niños/as y jóvenes puedan decidir.**

Informes de orientación en salud sexual y reproductiva de UNFPA, constatan que es más probable que las adolescentes embarazadas tarden más en buscar atención médica prenatal en comparación con las mujeres mayores, porque no tienen suficientes conocimientos sobre el embarazo y sus complicaciones; o porque están limitadas cuando deben tomar decisiones sobre su acceso y uso de los servicios. Es más probable que las adolescentes embarazadas abandonen la escuela e interrumpen su educación, lo cual limita las posibilidades de un empleo futuro y otras oportunidades de vida, por este motivo consideramos de vital interés, que los jóvenes sean capacitados en temas de salud sexual y reproductiva porque también se desea abordar las normas de igualdad de género y como estas previenen la violencia y abusos sexuales. Este compromiso tiene como co implementadores a los ministerios encargados de las políticas públicas en la temática, que articulan todos los programas para llegar al público objetivo, mediante su difusión en la web.

**17. La educación debe ser integral, no se debe centrar en el embarazo, ya que puede faltar información que afectan a la niñez y adolescencia. Necesario abordar la diversidad de la sexualidad y la diversidad de género, e incluirse en este tipo de guías, a pesar de las resistencias. Al no incluirse, ponen en riesgo a un sector de la población. Reducir estigmas.**

Se busca que el programa de políticas en salud sexual y reproductiva no se limite a las relaciones sexuales, sino que se aborde todo aquello entorno a la relación sexual, esto incluye el elemento afectivo, la planificación familiar y el empoderamiento de los jóvenes en temas tan importantes como lo son la educación sexual y la salud reproductiva. El acceso generalizado a Internet y redes sociales, en este caso, por medio de una página Web, tiene como propósito garantizar que la educación sexual sea integral y veraz, además de aumentar la conciencia acerca de temas que pueden considerarse delicados educación sexual sea integral y veraz, además de aumentar la conciencia acerca de temas que pueden considerarse delicados en algunos contextos culturales, tales como la menstruación y la igualdad de género.

**18. Nuevamente, necesaria formación integral, no solo orientada a áreas urbanas, sino también a la rurales, alejadas de las facilidades tecnológicas y servicios básicos. Necesario formar a los padres, madres, y educadores para que las juventudes tengan acceso a información actualizada.**

En concordancia con la respuesta 14 y 17, con la apertura de esta información se busca:

- Reducir la vulnerabilidad a los resultados precarios de salud sexual.
- Prevenir infecciones de transmisión sexual.
- Prevenir el embarazo precoz y no planificado.
- Cambiar la cultura machista

Informar sobre el estado de salud sexual y reproductiva de forma oportuna.

**19. Se aclaró por personal gubernamental que, en educación en la sexualidad y afectividad, el Meduca tiene 5 guías para la formación integral para el/la formador/a, conocimientos y afectividad y talleres para brindar habilidades para la vida.**

Esas guías servirán de base para la elaboración de las cápsulas que MEDUCA colocará en la página web a disposición de adolescentes y jóvenes, esto será posible en parte gracias al apoyo de AIG, y todas las instituciones involucradas dentro del proceso de co -creación del cuarto plan de Gobierno Abierto.

**20. Se mantiene la propuesta de colocar en la web infografía educacional pues los ministerios tienen materia pertinente, basado en equidad de género, interculturalidad**

Puede incluirse en la web una sección con las ubicaciones georreferenciadas para facilitar la ubicación de los sitios de orientación.

**21. Incluir temas de violencia abusos y de las problemáticas de los embarazos en adolescentes.**

Como se ha indicado el CONAMA forma parte integral de este compromiso, el cual es un programa completo que va más allá de la prevención del embarazo precoz, y las temáticas serán abordadas desde la competencia de cada ministerio o entidad implementadora, de acuerdo a la capacidad mientras dure la implementación del plan y la idea es que continúe.

**22. Algunos participantes quisieran involucrarse a participar en educación sexual, confección de cápsulas informativas por nivel y basados en el contenido de las guías.**

El MEDUCA es el responsable de elaborar las cápsulas, y todo el material que se publique en la web, además de estas será ampliamente verificado por los implementadores, que son MINSA, MIDES, y el INEC.

**23. Analizar las alternativas para mantener en el tiempo la web, es decir, la sostenibilidad del proyecto en el tiempo.**

Se estudia la mejor opción para sostener el proyecto más allá de la implementación es la intención.

**24. Que se desarrolle app para jóvenes con toda la información pertinente a la propuesta.**

Se contempla el desarrollo de una web, el app de momento no resulta factible.

**25. Trabajar en planificación familiar con todos los actores involucrados.**

Guarda relación con la respuesta de la 16.